

CIRCULAR N° 88/2017

**REF.: RECARGA DE SUPERGAS PARA LAS GARRAFAS EXISTENTES EN SEDES
JUDICIALES DE TODO EL PAIS.**

Montevideo, 17 de mayo de 2017.-

A LOS SEÑORES JERARCAS

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que, en el presente ejercicio, al igual que en años anteriores, la recarga de las estufas a supergás será realizada por la empresa **RIOGAS S.A.**-

A tales efectos, deberán contactarse telefónicamente con el distribuidor de la zona para la obtención de la carga correspondiente. Se autoriza un máximo de 6 recargas por estufa hasta el 15 de setiembre del corriente año.-

A modo de remito se deberá entregar al distribuidor el formulario que se adjunta con fecha, nombre, sello y código de oficina, firma y aclaración del jerarca de la misma.-

En caso de que la sede no disponga de las correspondientes garrafas, las mismas serán suministradas por la vía de comodato y retiradas al final del período, oportunidad en la cual el jerarca deberá requerir a quien retire la garrafa el correspondiente comprobante de devolución. Se adjuntan formularios para completar en caso de recepción y entrega de envases.-

Asimismo, se les hace saber que ante cualquier consulta deberán dirigirse al teléfono de contacto 2901.77.50 (Departamento de Inventarios-División Administración).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos





PODER JUDICIAL

--	--	--

**RECARGA DE GARRAFAS
PARA ESTUFAS A SUPERGAS- año 2017**

RECIBIMOS de la empresa representante de RIOGAS S.A.,
la carga de supergás correspondiente a .. (*) garrafas de 13 kilos.

Oficina..... Código.....
Departamento

Firma: ----- Aclaración: -----

(*) cantidad en números y letras



PODER JUDICIAL

--	--	--

**RECARGA DE GARRAFAS
PARA ESTUFAS A SUPERGAS- año 2017**

RECIBIMOS de la empresa representante de RIOGAS S.A.,
la carga de supergás correspondiente a .. (*) garrafas de 13 kilos.

Oficina..... Código.....
Departamento

Firma: ----- Aclaración: -----

(*) cantidad en números y letras





PODER JUDICIAL

GARRAFAS DE 13 KILOS DE SUPERGAS

Año 2017

--	--	--

RECIBIMOS de la empresa representante de RIOGAS S.A., en calidad de **comodato** .. (*) envases de 13 kilos de supergás.

Oficina.....

Código.....

Departamento

Firma: ----- Aclaración: -----
(por el Poder Judicial)

Firma: ----- Aclaración: -----
(por la empresa representante de RIOGAS S.A.)

(*) cantidad en números y letras





PODER JUDICIAL

GARRAFAS DE 13 KILOS DE SUPERGAS

Año 2017

--	--	--

DEVOLVEMOS a la empresa representante de RIOGAS S.A.,
envases de 13 kilos de supegas, los que fueron recibidos en **comodato**.

Oficina.....

Código.....

Departamento

Firma: ----- Aclaración: -----
(por el Poder Judicial)

Firma: ----- Aclaración: -----
(por la empresa representante de RIOGAS S.A.)

(*) cantidad en números y letras

